

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEFRUIT S. A.

=====

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, he encontrado que dichos libros no han sido utilizados durante el período económico que terminó el 31 de Diciembre de 1999, por la inactividad comercial de la compañía durante ese período. Dichos libros se encuentran listos a ser aplicados a un plan de cuentas establecido por el Contador y, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras Leyes Tributarias.

Los libros que se llevarán son los que generalmente se aplican en una contabilidad, tales como: Libro Diario y Mayor, comprobantes de ingresos y egresos.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 21 de Agosto del 2000

Atentamente,



CPA. EDUARDO GUZMAN CARRERA
COMISARIO

